

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 4.140/2023

Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

PRIMERO: Que el Decreto de la Alcaldía nº 1252/2023, de 13 de septiembre, aprueba de la lista provisional de aspirantes admitidos en el proceso selectivo para la provisión definitiva, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de personal laboral con la categoría de Ocial de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Adamuz (Expdte. GEX 3990/2022), constituida por las siguientes personas:

1. JOSÉ CARLOS TORRALBO PASTOR	DNI: *****939-J
2. FRANCISCO CUADRADO MESONES	DNI: *****708-V
3. JOSÉ ANTONIO AYLLÓN ROMERO	DNI: *****416-M
4. JUAN LUÍS SERRANO IBÁÑEZ	DNI: *****329-T
5. JUAN ANTONIO LÓPEZ AGÜERA	DNI: *****789-N
6. JUAN FRANCISCO CANALES LÓPEZ	DNI: *****947-D
7. JOSÉ MANUEL QUESADA MARTÍNEZ	DNI: *****099-R
8. ANTONIO FUENTES OCÓN	DNI: *****936-C
9. JOSÉ LOZANO MÉRIDA	DNI: *****871-A
10. MIGUEL ÁNGEL QUESADA JIMÉNEZ	DNI: *****150-N
11. GREGORIO JULIO CASTILLO QUESADA	DNI: *****443-C

SEGUNDO: Que, igualmente, aprueba la lista provisional de aspirantes que deberán subsanar su solicitud en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por los motivos que se indican:

1. Rubén Gil Peñas, con DNI: *****956-J, deberá subsanar la solicitud mediante la presentación del DNI en vigor, carné de conducir B y carné de usuario profesional de productos tosanitarios Nivel cualificado, conforme a lo dispuesto en la Base Cuarta f), g) y Anexo II.

2. Francisco Jiménez Pulido, con DNI: *****341-S, deberá subsanar la solicitud mediante la presentación del carné de conducir B, conforme a lo dispuesto en la Base Cuarta f).

3. Javier Mesones Romero con DNI: *****098-V, deberá subsanar la solicitud mediante la presentación del DNI en vigor y un Certificado emitido por el Instituto Nacional de Empleo o, en su caso, por el Servicio Autonómico de Empleo, que acredite la situación de desempleo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitud, conforme a lo dispuesto en el Anexo II y la Base Séptima .2.

4. Francisco Javier Castro Rizos, con DNI: *****458-V, deberá subsanar la solicitud mediante la presentación del carné de conducir B, conforme a lo dispuesto en la Base Cuarta f).

5. Juan Manuel Moya Rojas, con DNI: *****677-B, deberá subsanar la solicitud mediante la presentación del carné de conducir B y carné de usuario profesional de productos tosanitarios Nivel cualificado, conforme a lo dispuesto en la Base Cuarta f) y g).

6. Manuel Cuenca Mesones, con DNI: *****749-P, deberá subsanar la solicitud deberá subsanar la solicitud mediante la presentación del DNI, conforme a lo dispuesto en el Anexo II.

7. Pedro Jesús Moreno Reyes, con DNI: *****202-E, deberá subsanar la solicitud mediante la presentación del del carné de conducir B y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, FP1 o equivalente, o superior, conforme a lo dispuesto en la Base Cuarta e) y f).

Lo que se hace público, mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases reguladoras del procedimiento selectivo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 32, de febrero de 2023.

En Adamuz (Córdoba), 18 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.